Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina - Subcomponente 2.2 "Gestión de la Información de Programas Nacionales de becas dirigidos a jóvenes de familias vulnerables"

Estados Financieros y Notas del Programa

Ejercicio irregular iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 3 de diciembre de 2022

Deloitte.

Deloitte & Co. S.A.
Florida 234, 5°piso
C1005AAF
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
Argentina

Tel.: (+54-11) 4320-2700
Fax: (+54-11) 4325-8081/4326-7340
www.deloitte.com/ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor Director General de la
Unidad Ejecutora del Programa del
Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad
del Sistema de Protección Social en Argentina
Contrato de Préstamo BID N° 4648/OC-AR-3
CUIT N°: 30-62854078-7
Domicilio legal: Av. Santa Fe 1548, Piso 1°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
---

1. *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina - Subcomponente 2.2 - (el Programa), ejecutado por la Unidad Ejecutora del Programa ("UEP") que funciona en el ámbito de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales -Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación de la Nación- y financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 4648/OC-AR-3 del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID"), que comprenden el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados correspondiente al ejercicio irregular iniciado el 1° de enero de 2021 finalizado el 3 de diciembre de 2022 y el estado de inversiones acumuladas a dicha fecha, así como las notas explicativas 1 a 15 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina - Subcomponente 2 - correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 3 de diciembre de 2022 han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en las cláusulas contractuales del Contrato de Préstamo N° 4648/OC-AR y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

2. *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el capítulo 5, *"Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la UEP del Programa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. ***Énfasis sobre la Base contable y restricción a la distribución y la utilización***

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre las siguientes cuestiones:

a) En el apartado a) denominado "Base de Contabilidad Efectivo" incluido en la nota 2 a los estados financieros adjuntos se describe la base contable. En ella se señala que los estados financieros fueron preparados sobre la base contable de efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado, y no cuando se devengan u originan derechos u obligaciones sin que se produzcan movimientos de efectivo. Dicho criterio está admitido por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público -NICSP- para estas circunstancias, previstas en la Parte 1 de dichas normas - "Información Financiera según la Base Contable de Efectivo" y por el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa emitido por el BID.

b) En el segundo párrafo de la nota 2 a los estados financieros adjuntos se menciona que éstos han sido preparados para asistir al Programa en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo N° 4648/OC-AR y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe está destinado únicamente para la UEP y el BID, y no debería ser distribuido ni utilizado por otros usuarios, diferentes de los mencionados.

4. ***Responsabilidades de la Dirección de la Unidad Ejecutora del Programa en relación con los estados financieros***

La Dirección de la UEP es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Contrato de Préstamo N° 4648/OC-AR y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID, como así también del control interno que la Dirección de la UEP considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

5. ***Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas o la violación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Dirección de la UEP.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección de la UEP, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección de la UEP una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se espera razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2023

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1°, Folio 3°)

Alejandra M. Palombo (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina
Subcomponente 2.2 "Gestión de la Información de Programas Nacionales de Becas dirigidos a jóvenes de familias vulnerables"
Contrato de Préstamo N° BID 4648/OC-AR-3

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados
correspondiente al ejercicio irregular iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 3 de diciembre de 2022
(En dólares estadounidenses)

	Saldos al 31/12/2020	Ejercicio irregular del 1/01/2021 al 3/12/2022	Saldos al 3/12/2022
Efectivo Recibido (Orígenes de fondos)			
Préstamo BID			
Fondos desembolsados por el Banco	650.000	1.650.000	2.300.000
Total de Desembolsos del Financiamiento	**650.000**	**1.650.000**	**2.300.000**
Aportes Locales de la Contraparte			
Aportes en efectivo y pagos directos de Contraparte	-	-	-
Total de Aportes de la Contraparte	-	-	-
Total de Efectivo Recibido	**650.000**	**1.650.000**	**2.300.000**
Desembolsos efectuados (Aplicaciones de fondos)			
Fondos BID			
Inversiones efectuadas con fondos del Financiamiento	169.962	1.663.295	1.833.257
Total de Inversiones efectuadas con fondos del Financiamiento	**169.962**	**1.663.295**	**1.833.257**
Aportes Locales de la Contraparte			
Inversiones efectuadas con fondos de Contraparte	-	-	-
Total de Inversiones efectuadas con fondos de Contraparte	-	-	-
Total de Desembolsos Efectuados	**169.962**	**1.663.295**	**1.833.257**
Saldos Disponibles			
Total Efectivo Disponible con fondos del Financiamiento (Nota 1)	480.038	(13.295)	466.743
Total Efectivo Disponible con fondos de Contraparte (Nota 1)	-	-	-
Total Efectivo Disponible	**480.038**	**(13.295)**	**466.743**

Las Notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este Estado Financiero.

El informe de fecha 30-3-2023
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandra M. Palombo (Socia)
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 166 - Fº 24

Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina

Subcomponente 2.2 "Gestión de la Información de Programas Nacionales de Becas dirigidos a jóvenes de familias vulnerables"

Contrato de Préstamo N° BID 4648/OC-AR-3

Estado de Inversiones Acumuladas

correspondiente al ejercicio irregular iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 3 de diciembre de 2022

(En dólares estadounidenses)

Concepto	Presupuesto original según Contrato de Préstamo		Inversiones acumuladas al 31/12/2020		Inversiones del ejercicio irregular iniciado el 1/12/2021 y finalizado el 3/12/2022		Inversiones acumuladas al 3/12/2022		% de avance al 3/12/22	Pendiente de ejecución al 3/12/2022	
	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local		BID	Aporte Local
1.4648. "PROGRAMA DE APOYO A LA EQUIDAD Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ARGENTINA"	2.300.000	-	169.962	-	1.663.295	-	1.833.257	-	80%	466.743	-
1.4648. Subcomponente 2.2 - "Gestión de la información de Programas Nacionales de becas dirigidos a jóvenes de familias vulnerables"	2.300.000	-	169.962	-	1.663.295	-	1.833.257	-	80%	466.743	-
Total	**2.300.000**	**-**	**169.962**	**-**	**1.663.295**	**-**	**1.833.257**	**-**		**466.743**	**-**
Total BID + A. Local	**2.300.000**		**169.962**		**1.663.295**		**1.833.257**		**80%**	**466.743**	
PARI PASSU	**100%**	**0%**	**0%**	**0%**	**100%**	**0%**	**100%**	**0%**		**100%**	**0%**

Las Notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este Estado Financiero.

El Informe de fecha 30-3-2023
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandra M. Palombo (Socia)
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 166 - Fº 24

Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina - Subcomponente 2.2 "Gestión de la Información de Programas Nacionales de becas dirigidos a jóvenes de familias vulnerables"

SUBCOMPONENTE 2.2 "Gestión de la información de Programas Nacionales de becas dirigidos a jóvenes de familias

N° Contrato de Préstamo BID	4648	**N° del Proyecto**	AR-L1302
Fecha de Suscripción del Contrato	03 de diciembre de 2018	**Elegibilidad**	20 de mayo de 2019
Plazo de desembolso original	03 de diciembre de 2021	**Plazo desembolso vigente**	03 de diciembre de 2022
Ejecución original	46 meses	**Ejecución al cierre**	12 meses
Prestatario	República Argentina	**Cliente**	Ministerio de Educación
Órgano Ejecutor	Ministerio de Hacienda		
Órgano Co-Ejecutor	Ministerio de Educación	**Domicilio**	Pizzurno 935, CABA

Objetivo General del Programa

Contribuir a la sostenibilidad y a la mejora de la efectividad de programas de protección social en la República Argentina.

Costo total del Programa

Costo del Programa en miles de dólares estadounidenses

Fuente	Contrato US$	Relación de Financiamiento
BID	900.000	100%
BID 2.2	**2.300**	
Total	900.000	100%

Relación Pari-Passu

BID (100%), Nación (0%)

El Informe de fecha 30-3-2023
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandra M. Palombo (Socia)
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 166 - Fº 24

Notas a los Estados Financieros

(correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 3 de diciembre de 2022)

Nota 1 - Descripción del Programa

Mediante el Decreto Nacional 1079/2018 del 28 de noviembre de 2018 publicado en el Boletín Oficial el 29 de noviembre de 2018 se aprobó el Modelo de Contrato de Préstamo BID N° 4648/OC-AR a celebrarse entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta U$S 900.000.000.- (dólares estadounidenses novecientos millones), destinados a financiar el "Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina".

Se designó at Ministerio de Hacienda (actualmente Ministerio de Economía) como "Organismo Ejecutor" del "Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina", siendo Co-ejecutores los Ministerios de Salud y Desarrollo Social; de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Transporte; y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, organismo actuante en el ámbito de la Presidencia de la Nación, quedando facultados para realizar todas las operaciones y contrataciones necesarias para la ejecución del mencionado Programa, conforme las normas y procedimientos contenidos en el Modelo de Contrato de Préstamo aprobado en el artículo 1 ° del Decreto Nacional 1079/2018.

Por el Decreto 801/2018 de fecha 5 de septiembre de 2018 se sustituyó la denominación del Ministerio de Educación por la de Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Por el Decreto 7/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019 se sustituyó la denominación del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por la de Ministerio de Educación.

Por el Decisión Administrativa 1449/2020 de fecha 10 de Agosto de 2020 se aprobó la nueva estructura organizativa del Ministerio de Educación.

Durante el ejercicio 2021 se solicitó mediante Nota NO-2021-66428202-APN-DNFOIC#SAE la extensión en el plazo del último desembolso, siendo aprobado por el BID mediante Nota CSC/CAR 2461/2021, operando la como fecha de cierre del Programa el 3/12/2022.

Objetivo

El Programa tiene como objetivos específicos: (i) asegurar la sostenibilidad de programas de transferencias monetarias dirigidos a población vulnerable, en el marco de las metas acordadas por el Gobierno de Argentina con el Fondo Monetario Internacional; (ii) promover la progresión y terminalidad educativa, así como la formación laboral integral de la población que recibe esas transferencias; (iii) mejorar la eficiencia distributiva de los subsidios a servicios públicos de transporte; y (iv) mejorar la eficiencia de los programas de protección social a través de una mejora en la gestión de la información que se genera a partir de su implementación.

El Informe de fecha 30-3-2023
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Componentes del Programa

Para lograr los objetivos descritos en el párrafo anterior, el Programa comprende el financiamiento de las actividades agrupadas en cuatro componentes que se describen a continuación.

Componente 1. Empleabilidad de beneficiarios de programas de protección

IF-2023-35105472-APN-DGPYPSYE#ME

Alejandra M. Palombo (Socia)
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 166 - F° 24

social

Este componente se divide en dos subcomponentes:

1.1 Apoyo al ingreso con contraprestación en formación de capital humano.

1.2 Gestión de la información de programas de ingreso con contraprestación en inversión en capital humano.

Componente 2. Continuidad educativa de los jóvenes de familias vulnerables

Este componente se divide en dos subcomponentes:

2.1 Becas para el acceso a la educación básica, terciaria y superior para jóvenes de familias vulnerables

2.2 Gestión de la información de programas nacionales de becas dirigidos a jóvenes de familias vulnerables. El objetivo de los presentes estados financieros es exponer la información contable y financiera del Subcomponente 2.2 en específico y particular.

Este subcomponente financiará consultorías, bienes y/o servicios distintos de consultoría para el desarrollo y la implementación de un sistema integrado de gestión de becas que atienda las necesidades operacionales y de procesamiento de la información que tiene el Ministerio de Educación; y sistematice la interacción e integración en la realización de tareas entre el Ministerio de Educación, la Administracion Nacional de Seguridad Social (ANSES) y las instituciones educativas de nivel obligatorio y superior. Para esto, el sistema contemplara funcionalidades administrativas, académicas, de trazabilidad, de caracterización de predicción de la deserción escolar, de gestión y comunicacionales.

Componente 3. Accesibilidad al transporte público

Este componente se divide en dos subcomponentes:

3.1. Subsidio a la tarifa de transporte publico focalizado en poblaciones vulnerables.

3.2. Gestión de la información del sistema de transporte público.

Componente 4. Apoyo al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Nota 2 - Presentación de los estados financieros y principales políticas contables

Los presentes estados financieros de propósito especial corresponden al último ejercicio del Subcomponente 2.2 "Gestión de la Información de Programas Nacionales de Becas dirigidos a jóvenes de familias vulnerables" del Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina, financiado por el Préstamo BID 4648/OC-AR-3. Comprenden el ejercicio irregular iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 3 de diciembre de 2022 y corresponden a los Estados financieros de cierre del Programa.

Los estados financieros han sido preparados para asistir al Programa en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo N° 4648/OC-AR y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

El Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas con sus Notas constituyen los estados financieros básicos del Proyecto. El Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados muestra los fondos recibidos por el Programa, los fondos efectivamente

El Informe de fecha 30-3-2023 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
IF-2023-28105479-APN-DGPYPSYE#ME

Alejandra M. Palombo (Socia)
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 166 - Fº 24

utilizados en su ejecución y los saldos disponibles, clasificados según fuente BID y Contrapartida Local, correspondientes al ejercicio irregular actual y acumulados. El Estado de Inversiones Acumuladas proporciona información acerca de los gastos e inversiones acumulados del Proyecto contenidos en la Matriz de Inversiones del Contrato de Préstamo.

a) Base de Contabilidad Efectivo

El BID requiere que las transacciones y actividades del Programa sean contabilizadas en forma oportuna, de conformidad con las normas de contabilidad aceptables para el Banco. En este sentido, de acuerdo con el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa (el Instructivo) emitido por el Banco, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés) se consideran dentro de las aceptables.

Los presentes estados financieros han sido elaborados por la Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación sobre la base contable de efectivo.

La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado, y no cuando se devengan u originan derechos u obligaciones sin que se produzcan movimientos de efectivo. Dicho criterio está admitido por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público -NICSP- para estas circunstancias, previstas en la Parte 1 de dichas normas - "Información Financiera según la Base Contable de Efectivo", y por el Instructivo.

b) Unidad Monetaria

La totalidad de las transacciones realizadas se registran en el sistema contable computarizado UEPEX en moneda local (pesos) y se convierten en forma automática a la moneda de financiamiento (dólares estadounidenses). Los estados financieros con sus notas son presentados en dólares estadounidenses de acuerdo con los requerimientos del BID.

A continuación, se detallan las bases para dicha conversión de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Préstamo BID N° 4648/OC-AR y en las políticas establecidas por el Banco:

Cuentas bancarias en moneda local y en dólares estadounidenses

Los fondos son recibidos en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses y se transfieren a la cuenta operativa en moneda nacional. El saldo al 3 de diciembre de 2022 de la cuenta corriente en moneda nacional ha sido convertido a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transferencia de los dólares estadounidenses desde la cuenta Designada en dólares a la cuenta Operativa en pesos.

Por estar nominado en la moneda de reporte, el saldo disponible que al cierre se mantiene en la cuenta Designada en dólares no requirió de conversión alguna.

Inversiones financiadas con Fuente BID

Se utiliza el tipo de cambio de la transferencia de los dólares de la cuenta Designada en dólares estadounidenses a la cuenta Operativa en pesos, tal como se establece en el contrato de Préstamo en su art. 4.10 de las condiciones generales, es decir, que para determinar la equivalencia de los gastos pagados con financiamiento se aplicó el mismo tipo de cambio utilizado para la conversión en pesos de los fondos desembolsados en la moneda de la operación.

El Informe de fecha 30-3-2023
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandra M. Palombo (Socia)
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 166 - Fº 24

Diferencias de cambio

Se generan diferencias de cambio entre la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de los recursos recibidos y la tasa de cambio utilizada para la justificación de los pagos de gastos elegibles.

Nota 3 - Efectivo Disponible

El efectivo disponible al 3 de diciembre de 2022 está depositado en las cuentas bancarias del Programa, de acuerdo al detalle siguiente:

	2020	2022
Saldo de la cuenta Especial en U$S	381.779	339.940
Saldo de la cuenta Operativa en AR$	98.259	126.803
Total efectivo disponible	480.038	466.743

En el saldo de la cuenta operativa refleja las diferencias de cambio acumuladas al 31/12/2020 por U$S 17.690 y al 3/12/22 por U$S 28.425, que corresponden a las variaciones entre el tipo de cambio de conversión de los dólares desembolsados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Nota 4 - Anticipos Pendientes de Justificar

Al 3 de diciembre de 2022 el saldo pendiente de justificar al BID asciende a U$S 84.673 y está representado en la siguiente solicitud de desembolso pendiente de tramitar o gastos efectuados no incluidos en dichas solicitudes

	Monto BID	Monto Local	Monto total
Componente			
2.2 Gestión de la información de programas nacionales de becas	84.674	-	84.674
Total General	84.6734		84.674

Nota 5 - Anticipos y justificaciones

	Monto en U$S
Saldo al comienzo del ejercicio	**650.000,00**
Anticipos justificados durante el ejercicio irregular	(1.748.583)
Anticipos recibidos durante el ejercicio irregular	1.650.000,00

El Informe de fecha 30-3-2023 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

IF-2023-35105472-APN-DGPYPSYE#ME

Alejandra M. Palombo (Socia)
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 166 - Fº 24

Saldo de anticipos al cierre del ejercicio irregular	**551.417**

Nota 6 - Fondos de Contrapartida Nacional

No aplica

Nota 7 - Ajustes de Períodos Anteriores

No se realizaron ajustes que afecten las cifras presentadas en ejercicios anteriores.

Nota 8 - Adquisición de Bienes y Servicios

Durante el ejercicio irregular objeto de los presentes estados financieros de cierre se llevaron a cabo los siguientes procesos de adquisiciones de bienes y servicios:

Método de contratación	Cantidad de procesos	Monto pagado al 3-12-2022
Selección Basada en Calidad y Costo	3	1.157.812
Comparación de precios	2	215.164

Nota 9 - Componentes del Proyecto

Los desembolsos efectuados por el Programa/Proyecto acumulados al 3 de diciembre de 2022 se integran tal cual se expone en el Estado de Inversiones Acumuladas:

	Monto BID U$S	Monto Local U$S	Monto Total U$S
2.2 Gestión de la información de programas nacionales de becas	1.833.257	-	1.833.257
Total	1.833.257	-	1.833.257

Nota 10 - Desembolsos Efectuados

En concordancia con la estructura del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, la información presentada en el Estado de Inversiones Acumuladas corresponde a los gastos/inversiones realizadas durante la ejecución del Programa.

El Informe de fecha 30-3-2023
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Nota 11 - Conciliación entre el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas

Al 3 de diciembre de 2022, la conciliación de las inversiones presentadas en el Estado de Inversiones Acumuladas con los Desembolsos Efectuados (uso o aplicaciones de fondos) contenidos en el Estado de Efectivo Recibido y

IF-2023-31105472-APN-DGPYPSYE#ME

Alejandra M. Palombo (Socia)
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 166 - Fº 24

Desembolsos Efectuados es la siguiente:

	BID U$S	Local U$S	Total U$S
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	1.833.257	-	1.833.257
Estado de Inversiones Acumuladas	1.833.257	-	1.833.257
Diferencia	-		-

Nota 12 - Conciliación de los Registros del Programa con los Registros del BID por Componente

Categoria de Inversión	Inversiones según Registros Contables U$S (1)	Inversiones Rendidas al BID U$S (2)	Inversiones Pendientes de Rendición U$S (3) = (1) - (2)
1.4648-3 Subcomponente 2.2 - "Gestión de la información de Programas Nacionales de becas dirigidos a jóvenes de familias vulnerables"	1.833.257	1.748.583	84.674
Totales	1.833.257	1.748.583	84.674

Nota 13 - Contingencias

No han surgido contingencias durante la vigencia del Programa.

Nota 14 - Hechos posteriores

Tomando en consideración que los estados financieros de propósito especial al 3 de diciembre de 2022 corresponden a los estados financieros de cierre del Programa se informan a continuación los hechos ocurridos entre dicha fecha y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

Se concluyó con pagos de desarrollos informáticos cuyos hitos ocurrieron durante la vigencia del Préstamo.

Se efectuaron los siguientes pagos:

Fecha	Beneficiario	Concepto	Monto U$S
15/12/2022	Systems Management Specialist S.A.	Hito 4 Plataforma de Gestión Instituciones no Universitarias	89.825

El Informe de fecha 30-3-2023 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

IF-2023-35105472-APN-DGPYPSYE#ME

Alejandra M. Palombo (Socia)
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 166 - Fº 24

27/02/2023	Datastar Argentina S.A.	Hito 4 Plataforma de Integración con Organismos de Control - Hito 5 Plataforma de Integración provincias	124.868,09

Nota 15 - Estado de ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes en el ejercicio irregular actual o en el ejercicio precedente

No hubo ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes en el ejercicio irregular actual o en el ejercicio precedente.

El Informe de fecha 30-3-2023
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandra M. Palombo (Socia)
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 166 - Fº 24

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-35105472-APN-DGPYPSYE#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 30 de Marzo de 2023

Referencia: ESTADOS FINANCIEROS BID 4648/OC-AR AL 3/12/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.30 13:24:40 -03:00

Alejandro Fernandez Penillas
Director General
Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio de Educación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.30 13:24:41 -03:00

CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA

Deloitte & Co. S.A.
Florida 234, Piso 5°
C1005AAF
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
Argentina

Tel: (54-11) 4320-2700
Fax: (54-11) 4325-8081/4326-7340
www.deloitte.com

MEMORÁNDUM A LA DIRECCIÓN

Lic. Alejandro Fernández Penillas
Unidad Ejecutora del Programa del
Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad
del Sistema de Protección Social en Argentina
Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales
Subsecretaría de Gestión Administrativa
Ministerio de Educación de la Nación

De nuestra mayor consideración:

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina - Subcomponente 2.2 - ejecutado por la Unidad Ejecutora del Programa ("UEP") que funciona en el ámbito de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación de la Nación- y financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 4648/OC-AR-3 del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID"), correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 3 de diciembre de 2022, y tal como lo requieren las normas de auditoría internacionales y los términos de referencia del contrato de servicios de auditoría para el Programa, hemos realizado un relevamiento y evaluación del sistema de control interno administrativo-contable vigente en la citada Unidad.

La Dirección de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina, en lo referente al Subcomponente 2.2, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera y proteger los activos bajo custodia del Programa. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del contrato y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de estados financieros confiables. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Subcomponente 2.2 del Programa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente en la UEP durante el ejercicio irregular iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 3 de diciembre de 2022, donde evaluamos el riesgo de control para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

Como consecuencia del relevamiento y evaluación realizados, han surgido ciertos aspectos, que se describen en el Informe adjunto y que hemos dado a conocer a la Dirección de la Unidad Ejecutora relacionados con el sistema de control interno y su operación.

Quedamos a su disposición por cualquier consulta o aclaración adicional que estime conveniente requerir, y aprovechamos la oportunidad para saludar muy atentamente a Usted y, por su intermedio, a todo el personal afectado al Programa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2023

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com. C.P.C.E. -
C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

Alejandra Palombo (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

PROGRAMA DE APOYO
A LA EQUIDAD Y EFECTIVIDAD
DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
EN ARGENTINA

CONTRATO DE PRÉSTAMO
BID N° 4648/OC-AR-3

INFORME CONTROL INTERNO

EJERCICIO IRREGULAR INCIADO EL 1° DE ENERO DE 2021
Y FINALIZADO EL 3 DE DICIEMBRE 2022

ÍNDICE

A) ASPECTOS RELEVADOS 1

B) PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN 4

C) ESTADO DE SITUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR 5

Marzo de 2023

A) ASPECTOS RELEVADOS

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina - Subcomponente 2.2 - correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 3 de diciembre de 2022, y tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría (NIAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y los términos de referencia del contrato de servicios de auditoría para el Programa BID N° 4648/OC-AR, hemos realizado un relevamiento y evaluación del sistema de control interno administrativo-contable vigente en la Unidad Ejecutora del Programa que funciona en el ámbito de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales -Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación de la Nación- ("UEP" o la "Unidad"), con base en los componentes que define la NIA 315. Dicho relevamiento y evaluación incluyó los siguientes componentes:

1) Ambiente de control

2) Proceso de valoración de riesgos por la Unidad

3) Sistemas de información incluyendo el sistema contable

4) Actividades de control

5) Supervisión y monitoreo de los controles

A continuación, se describen los componentes antes mencionados:

1) Ambiente de Control:

El ambiente de control aporta el clima en que las personas desarrollan sus actividades y cumplen con sus responsabilidades de control.

Los factores considerados para el relevamiento de este componente fueron:

- la Integridad y valores éticos,
- la Capacidad de los funcionarios de la Unidad,
- la Filosofía de la Dirección y de gestión,
- la Estructura Organizacional vigente,
- la manera en que la Dirección asigna autoridades y responsabilidades,
- las Políticas y prácticas de recursos humanos.

Del relevamiento realizado a la fecha del presente Informe surgieron los siguientes comentarios:

- En la UEP se enfatiza la importancia de la integridad y el comportamiento ético, respetando ciertos códigos de conducta aun cuando no se encuentren formalizados de manera escrita.

- Los funcionarios se comportan de acuerdo con las reglas de conducta definidas por la Dirección.

- Los funcionarios conocen los cometidos de la UEP y cómo su función contribuye al logro de los mismos.

- La Unidad posee un Organigrama Organizacional en el que se manifiesta la relación jerárquica funcional vigente aprobados mediante Decretos Nacionales.

- La estructura organizativa de la UEP es adecuada al tamaño y naturaleza de las operaciones, teniendo en cuenta que el Programa se encuentra en su último ejercicio irregular de ejecución. En lo relativo a las adquisiciones y contrataciones se ha apoyado la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales se apoya en la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y para las cuestiones legales en la Dirección de Asuntos Jurídicos Legales del Ministerio de Educación.

2) Proceso de valoración de riesgos por la Unidad:

La Unidad debe conocer y abordar los riesgos internos y externos con los que se enfrenta. Para ello, inicialmente debe fijar objetivos integrados en sus actividades, para que la Unidad funcione de forma coordinada. Luego, debe establecer mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes. El proceso de evaluación de riesgos considera identificar cómo los eventos potenciales impactan en los objetivos de la Unidad.

Del relevamiento realizado a la fecha del presente Informe surgieron los siguientes comentarios:

- La Dirección ha identificado los objetivos del Programa y los recursos necesarios para alcanzar tales objetivos, asimismo se compromete a que los mismos sean conocidos y comprendidos por todos los consultores y funcionarios de la Unidad.

- La Dirección realiza un seguimiento de los objetivos que constituyen factores críticos y tiene en cuenta, por ejemplo, los riesgos relacionados con las fuentes de financiamiento.

3) Sistemas de información incluyendo el sistema contable:

La información relevante debe identificarse, captarse y comunicarse en forma y plazo adecuado para permitir al personal afrontar sus responsabilidades. Una comunicación eficaz debe producirse en un sentido amplio, fluyendo en todas direcciones dentro de la Unidad. Los sistemas de información y comunicación permiten que el personal capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones.

Del relevamiento realizado a la fecha del presente Informe surgieron los siguientes comentarios:

- La información es apropiada de acuerdo con los niveles de autoridad y responsabilidad asignados.
- El sistema de comunicación proporciona oportunamente a todos los funcionarios la información (relevante y confiable) necesaria para poder cumplir con sus responsabilidades.
- La UEP cuenta con un área de mesa de entrada encargada de la recepción, envío, archivo, identificación y procesamiento de las notas y comunicaciones con terceros.
- La UEP cuenta con un Sistema de Gestión Documental y Expediente Electrónico (GDE) contemplado en el Decreto N° 434/2016 "Plan de Modernización del Estado" y el Decreto N° 561/2016 "Uso obligatorio del GDE como único sistema para la tramitación electrónica de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público Nacional".

4) Actividades de control:

Se deben establecer y ejecutar políticas y procedimientos que ayuden a obtener una seguridad razonable de que se llevan a cabo de forma eficaz las acciones consideradas necesarias para afrontar los riesgos que existen respecto al logro de los objetivos.

Del relevamiento realizado a la fecha del presente Informe surgieron los siguientes comentarios:

- Existen controles por oposición de intereses. Las tareas y responsabilidades vinculadas a la autorización, aprobación, procesamiento y registración, pagos o recepción de fondos están asignadas a personas diferentes.
- Las conciliaciones bancarias son realizadas por personas ajenas al pago.

5) Supervisión y monitoreo de los controles:

Todo el proceso debe ser supervisado. Esta supervisión se debe llevar a cabo mediante actividades de supervisión continuas y evaluaciones periódicas.

Del relevamiento realizado a la fecha del presente Informe surgieron los siguientes comentarios:

- Se prepara de forma fiable la información financiera del Programa.
- Se cumplen las leyes y normativas a las que se encuentra sujeta.

B) PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN

Dado que este es el ejercicio de cierre del Programa, la ejecución se ha limitado a la realización de 5 procesos de Adquisición y Contratación, correspondiendo dos procesos a la Adquisición de Bienes y tres procesos a la Contratación de Servicios de Consultoría.

De la realización de nuestros procedimientos de auditoría sobre dichos procesos de contratación se corroboró la siguiente información:

a) Los procesos de Adquisición de Bienes bajo la modalidad de "Comparación de precios" realizados por la Unidad Ejecutora durante el ejercicio irregular iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 3 de diciembre de 2022, correspondientes al componente 2.2 "Gestión de la información de programas nacionales de becas dirigidos a jóvenes familias vulnerables" son los que se detallan a continuación:

Código SEPA	Expedientes	Proveedor	Monto Contrato en Dólares Estadounidenses
PAESPSA-3-3-CP-B	EX-2021-58345360--APN-DC EX-2022-04051924--APN-DGA	LOGIA SOLUTION S.R.L.	119.730,00
PAESPSA-3-2-CP-B	EX-2021-58379016--APN-DC EX-2022-23332629--APN-DGA	LOGIA SOLUTION S.R.L.	85.724,00

En estas dos adquisiciones se adquieren al mismo proveedor:

1. Computadoras.
2. Contratación de servidores.

Los procesos de compra fueron publicados en el Portal de Compras Públicas (https://comprar.gob.ar). En ambos casos fue adjudicado el mismo proveedor.

b) Contratación de Servicios de Consultoría:

Los consultores detallados a continuación, cuyo método de contratación fue la Selección Basada en la Calidad y el Costo, asistieron a la Unidad Ejecutora en la provisión y gestión de sistemas informáticos para poder desarrollar los diferentes objetivos del componente 2.2 "Gestión de la información de programas nacionales de becas dirigidos a jóvenes familias vulnerables".

Código SEPA	Expedientes	Consultor	Monto Contrato Pesos Argentinos
PAESPSA-3-9-SBCC-CF	EX-2021-03995176--APN-DGPYPSYE	SISTEMS MANAGMENT SPECIALIST S.A.	69.424.960
PAESPSA-3-8-SBCC-CF	EX-2021-03994533- -APN-DGPYPSYE	DATASTAR ARGENTINA S.A.	85.701.578
PAESPSA-3-7-SBCC-CF	EX-2021-03616671--APN-DGPYPSYE	DATASTAR ARGENTINA S.A.	53.167.400

Los procesos de contratación fueron publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina (https://www.boletinoficial.gob.ar).

Del relevamiento realizado de la referida ejecución durante el ejercicio irregular iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 3 de diciembre de 2022 no han surgido hallazgos de control interno.

C) ESTADO DE SITUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR

De nuestro Memorándum a la Dirección de fecha 30 de abril de 2021, surgían recomendaciones sobre hallazgos de ese ejercicio y de ejercicios anteriores que a la fecha hemos considerado como implementadas.